

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20845** *URBAJAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1183/11, y número de ejecución 130/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Eloy Moreno Salomón y otros, contra Urbajar, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 18 de junio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Urbajar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 94.562,76 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120046596-1